



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL**  
**N° 0085-2019-UNAM**

Moquegua, 05 de Julio de 2019

VISTOS, el Oficio N° 0230-2019-VPI-UNAM de 03 de Julio de 2019, el Proveído Presidencial N° 2607-2019 de 03.07.2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Oficio N°0230-2019-VPI-UNAM de 03 de Julio 2018, el señor Vicepresidente de Investigación informa a Presidencia de Comisión Organizadora, que: Docentes Investigadores Internacionales y Nacionales han acusado recibo de la invitación cursada, por lo que formaliza su presentación el destacado investigador de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco: el Dr. WASHINGTON HILARIO GALIANO SÁNCHEZ, para desarrollar su exposición programada para el día 08 de Julio del 2018, en el Auditorio Central de la UNAM Filial ILO, en el desarrollo del *III Simposio Internacional de Productos Naturales Moquegua-Perú*, evento organizado por la Dirección de Gestión de la Investigación y la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, el Dr. WASHINGTON HILARIO GALIANO SÁNCHEZ es un destacado profesional peruano, Maestro en Ciencias con mención en Biología de la Universidad de Missouri, Docente Ordinario Principal en la Tricentenario Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, con más de treinta (30) años de experiencia en líneas de producción, instrumentación, proyectos de investigación; Doctor en Ciencias con mención en Biología de la Universidad de Missouri – EE.UU., Docente Investigador con experiencia cuyos artículos fueron publicados en revistas indexadas que ofrecen una visión general de la actividad científica acorde a los objetivos establecidos por las universidades.

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, la Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU/CD, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, y del Proveído Presidencial 2607-2019 de fecha 03 de Julio de 2019;


**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** al Dr. WASHINGTON HILARIO GALIANO SÁNCHEZ, por su participación como EXPOSITOR en el III Simposio Internacional de Productos Naturales Moquegua-Perú, evento organizado por la Dirección de Gestión de la Investigación y la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución al Investigador expositor para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VPI  
DIGA  
DGI  
EPIAM  
Interesado  
Arch. (2)